

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 144/12.

Procedimiento: 144/12.

Ejecución de títulos judiciales: 398/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120001588.

De: Doña Verónica Hernández Hernández.

Contra: Pilmar Centro de Belleza, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 398/13, dimanante de los Autos 144/12, a instancia de Verónica Hernández Hernández contra Pilmar Centro de Belleza, S.L., en la que con fecha 3.11.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a tres de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.